



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEMS



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur

DGE



GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B. C. S.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 03/2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **10:10 horas del día 25 de septiembre de 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, sito en Antonio Navarro Núm. 462 E/Aguiles Serdán y Guillermo Prieto, Colonia Centro, los miembros de la H. Junta Directiva: por el Gobierno del Estado de B.C.S. en representación de la **Mtra. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública en el Estado, la **M.C. Reyna Solís Cerda**, Coordinadora de Educación Media Superior y Superior, en representación de la **Mtra. Manuela Margarita Amador Robles**, Directora de Profesiones, Educación Media Superior y Superior, la **Mtra. Guillermina Lizárraga Pérez**, Administrativo de la Coordinación de Educación Media Superior y Superior; por el Gobierno Federal la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Baja California Sur; la **Lic. Leticia Espinosa Garduño**, representante del sector productivo, el **C. Luis Carlos Vázquez Piña**, representante del sector productivo, la **Ing. María Luisa Robledo Mejía**, representante del sector social y el **Lic. Ramón Núñez Márquez**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Preside esta sesión la **M.C. Reyna Solís Cerda**.

Una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal se puso a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Intervención del Director General:
 - 4.1. Informe de las Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional al Segundo Trimestre 2025.
 - 4.2. Presentación del Avance Programático - Presupuestal Primer Trimestre 2025.
 - 4.3. Notificación cancelación RVOE "Preparatoria José Vasconcelos".
 - 4.4. Informe de las Actividades Académicas Ciclo Escolar 2024-B - 2025-A.
5. Asuntos generales.
6. Toma de acuerdos.
7. Clausura.

PUNTO 1.- En el desahogo del punto 1 del orden del día se procede al pase de lista, con una asistencia de 6 de 6 integrantes de la Junta Directiva, **habiendo por lo tanto quórum legal**.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 02/2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

PUNTO 2.- En el desahogo del punto 2, se tiene por obviado el punto ya que el acta de la reunión anterior fue previamente firmada por los miembros de la Junta.

PUNTO 3.- En desahogo del punto 3 "*seguimiento de acuerdos*", se da lectura a los acuerdos emanados de la reunión anterior, comentándose los siguientes asuntos:

Reunión y Núm. de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% de avance
Ordinaria 03/2016 Acuerdo 07/03ORD/2016	Respecto del punto 5.2 de Asuntos Generales, se solicita al Director General incluya en la Carpeta de trabajo enviada a la H. Junta Directiva, los estados financieros básicos del trimestre inmediato anterior a la fecha de la reunión, así como, los indicadores académicos básicos del semestre lectivo inmediato anterior.	PERMANENTE	
Ordinaria 03/2016 Acuerdo 08/03ORD/2016	Respecto del punto 5.2 de Asuntos Generales, se solicita al Director General envíe de manera mensual los estados financieros y presupuestales a la Contraloría General.	PERMANENTE	
Ordinaria 02/2017 Acuerdo 01/02ORD/2017	Respecto del acuerdo 03/01ORD/2017 de la Reunión Ordinaria 01/2017, la H. Junta Directiva autoriza al Director General la firma o suscripción de los contratos de comodato con el gobierno del Estado respecto de los predios que ocupan los planteles 03, 05 y 10; así como, se realicen las gestiones a ante autoridades centrales para la regularización de los predios federales.	Mediante oficio No. ASJ/036/2025 de fecha 26 de agosto del 2025 girado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, se informa que por parte de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario y Regularización de la Tenencia de la Tierra, a través del oficio DPIYRTT/236/2025, nos notifican que, No es de su competencia el inventario de bienes inmuebles con edificación, es de la Subsecretaría de Administración de SFA, a través de la Dirección General de Servicios e Inventarios a quien le corresponde atender el tema.	90%
Ordinaria 02/2019 Acuerdo 03/02ORD/2019	Se instruye a la Dirección General que se esté informando de manera permanente a esta H. Junta Directiva, el avance Programático -	PERMANENTE	

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 02/2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

	Presupuestal por trimestre inmediato anterior, y adicionalmente, las actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por trimestre inmediato anterior, ya como un punto dentro de la orden del día de cada sesión ordinaria.		
Ordinaria 01/2025 Acuerdo 08/01ORD/2025	Con relación al punto 5.2. Solicitud de autorización para la adquisición de un vehículo automotor terrestre para el cumplimiento de funciones administrativas, esta H. Junta Directiva aprueba la adquisición del vehículo automotor.	Se comentó durante el desarrollo de la Reunión Ordinaria 02/2025 por parte del C.P. Efrén Ulises Espinoza Soriano, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, en representación de la Dirección Administrativa, que se están llevando a cabo las economías para la adquisición del vehículo automotor terrestre para el cumplimiento de funciones administrativas en el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.	10%

PUNTO 4.- En desahogo del punto 4, el Director General cede el uso de la voz a los titulares de diversas áreas del Colegio, según corresponda, para exponer a los integrantes de la Junta los siguientes asuntos:

4.- Intervención del Director General:

- 4.1. Informe de las Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional al Segundo Trimestre 2025.
- 4.2. Presentación del Avance Programático - Presupuestal Primer Trimestre 2025.
- 4.3. Notificación cancelación RVOE "Preparatoria José Vasconcelos".
- 4.4. Informe de las Actividades Académicas Ciclo Escolar 2024-B - 2025-A..

PUNTO 5.- En el desahogo del punto 5 del orden del día, se presentó el siguiente asunto general a tratar:

- 5.1. Gestionar el reconocimiento presupuestal y de la plantilla laboral del Turno Vespertino del Plantel 10 por parte de las autoridades competentes.

ACUERDOS

01/03ORD/2025.- Con relación al punto 4.1. Informe de las Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional al Segundo Trimestre 2025, esta H. Junta Directiva se da por enterada de las acciones realizadas relativas a la Sesión para la presentación del segundo trimestre del ejercicio 2025.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 02/2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

02/03ORD/2025.- Con relación al punto 4.2. Presentación del Avance Programático - Presupuestal al Segundo Trimestre 2025, esta H. Junta Directiva aprueba los Estados Financieros correspondientes y el informe en comento y de igual manera las Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos por un monto de \$33,850,076.14 pesos (Treinta y tres millones ochocientos cincuenta mil setenta y seis pesos 14/100 M.N.), desagregándose como se enuncia a continuación:

En su fuente de financiamiento de Recurso Estatal, presentó una ampliación de \$32,253,775.50 pesos (Treinta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 50/100 M.N.) por los conceptos de: Compromisos contractuales para el ejercicio 2025 por un monto de \$13,952,597.50 pesos (Trece millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.) y por concepto de Aportación para el pago de impuestos ISR de diciembre de 2023 por un monto de \$18,301,178.00 pesos (Dieciocho millones trescientos un mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); ampliación equivalente al 7.78% adicional al recurso aprobado, ubicándose el nuevo monto estatal en \$446,940,446.50 pesos (Cuatrocientos cuarenta y seis millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 50/100 M.N.).

De igual manera, en su fuente de financiamiento de Ingresos Propios, se presentó una ampliación por concepto de Remanente de Ingresos Propios del ejercicio 2024, por un valor de \$1,596,300.64 pesos (Un millón quinientos noventa y seis mil trescientos pesos 64/100 M.N.). Equivalente al 10.93% adicional a lo originalmente estimado. Ubicándose el nuevo monto de ingresos propios en \$16,196,300.64 pesos (Dieciséis millones ciento noventa y seis mil trescientos pesos 64/100 M.N.).

Por lo que el nuevo monto estimado del Presupuesto de Ingresos Modificado, al Segundo trimestre, se ubicó en \$606,306,182.64 pesos (Seiscientos seis millones trescientos seis mil ciento ochenta y dos pesos 64/100 M.N.), equivalente al 5.91% adicional al presupuesto aprobado de ingresos.

De la misma forma, se presentó una Ampliación en el Presupuesto de Egresos por un valor de \$33,850,076.14 pesos (Treinta y tres millones ochocientos cincuenta mil setenta y seis pesos 14/100 M.N.), de los cuales \$13,952,597.50 pesos (Trece millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.), corresponde a una aportación extraordinaria por obligaciones contractuales para el ejercicio 2025, \$18,301,178.00 pesos (Dieciocho millones trescientos un mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de Aportación para el pago de impuestos ISR de diciembre de 2023 y \$1,596,300.64 pesos (Un millón quinientos noventa y seis mil trescientos pesos 64/100 M.N.) por concepto de Remanente de Ingresos Propios del ejercicio 2024. Monto equivalente al 5.91% adicional a lo originalmente aprobado. Ubicándose el nuevo valor del Presupuesto de Egresos Modificado en \$606,306,182.64 pesos (Seiscientos seis millones trescientos seis mil ciento ochenta y dos pesos 64/100 M.N.).

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 02/2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

En cuanto a montos totales por Capítulo de Gasto, se registraron las siguientes adecuaciones totales (acumuladas al Primer Trimestre):

- Servicios Personales (Capítulo 1000), aumentó en \$13 millones 952 mil 597 pesos 50/100 M.N., equivalente al 2.57% de su presupuesto aprobado.
- Materiales y Suministros (Capítulo 2000), se incrementó en \$648 mil 569 pesos 31/100 M.N., equivalente al 10.63% de su presupuesto aprobado.
- Servicios Generales (Capítulo 3000), se amplió en \$18 millones 943 mil 529 pesos 57/100 M.N., equivalente al 108.12% de su presupuesto aprobado.
- Ayudas, Subsidios (Capítulo 4000), creció en \$50 mil 118 pesos 93/100 M.N., equivalente al 2.39% de su presupuesto aprobado.
- Gasto de inversión (Capítulo 5000), se acrecentó en \$255 mil 260 pesos 83/100 M.N., equivalente al 8.14% de su presupuesto aprobado.

Respecto a su integración por las fuentes de origen de recursos, se presentó como se indica a continuación:

- Recurso federal (Código 251), no tuvo ninguna variación.
- Recurso Estatal (Código 261 + Código 262), no tuvo ninguna variación.
- Recurso Estatal Extraordinario (Código 263), se amplió en \$32 millones 253 mil 775 pesos 50/100 M.N., por concepto de obligaciones contractuales para el ejercicio 2025 y de Aportación para el pago de impuestos ISR de diciembre de 2023.
- Ingresos Propios (Código 141), no tuvo ninguna variación.
- Remanente Ingresos Propios Ejercicio 2023 (Código 171), aumento \$1 millón 596 mil 300 pesos 64/100 M.N., por concepto de remanente de ingresos propios del ejercicio 2024 para adquisiciones diversas.

03/03ORD/2025.- Respecto al punto 4.3 Notificación cancelación RVOE "Preparatoria José Vasconcelos", esta H. Junta Directiva se da por enterada de la solicitud de cancelación, instruyéndose a la Dirección General para que proceda a la integración de los informes correspondientes para que esta H. Junta Directiva esté en condiciones de resolver en definitiva para la siguiente reunión ordinaria.

04/03ORD/2025.- Respecto al punto 4.4 Informe de las Actividades Académicas Ciclo Escolar 2024-B - 2025-A, esta H. Junta Directiva se da por enterada del informe en comentario.

05/03ORD/2025.- Respecto al punto 5.1. Gestionar el reconocimiento presupuestal y de la plantilla laboral del Turno Vespertino del Plantel 10, ante las instancias competentes. Dicho procedimiento deberá iniciarse con la elaboración de un oficio de solicitud suscrito por los integrantes de la H. Junta Directiva, dirigido a los titulares del Ejecutivo Estatal y de la Secretaría de Educación Pública Estatal, a efecto de que intervengan en el ámbito de sus atribuciones para la debida autorización y formalización de lo solicitado.

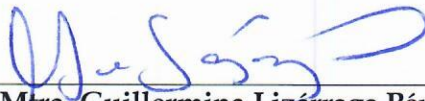
PUNTO 7.- Finalmente en el desahogo del punto 7 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:17 horas del día 25 de septiembre de 2025**, se da por

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 02/2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.**

terminada la presente reunión, levantándose el acta correspondiente la cual una vez leída y enterados los presentes de sus alcances legales, se firma al margen y calce por quienes en ella intervinieron.



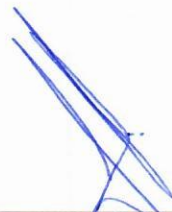
M.C. Reyna Solís Cerda
Coordinadora de Educación Media
Superior y Superior, en representación de la
Mtra. Alicia Meza Osuna
Secretaria de Educación Pública en el Estado



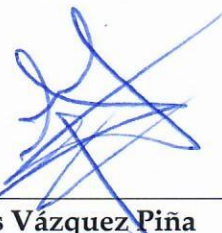
Mtra. Guillermina Lizárraga Pérez
Administrativo de la Coordinación de
Educación Media Superior y Superior, en
representación de la
Mtra. Manuela Margarita Amador Robles
Directora de Profesiones, Educación
Media Superior y Superior



Lic. Lourdes Melania Landín Lucero
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
en Baja California Sur



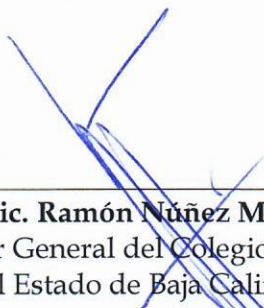
Lic. Leticia Espinosa Garduño
Representante del Sector Productivo



C. Luis Carlos Vázquez Piña
Representante del Sector Productivo



Ing. María Luisa Robledo Mejía
Representante del Sector Social



Lic. Ramón Núñez Márquez
Director General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Baja California Sur

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de reunión ordinaria 03/2025 de la H. Junta Directiva de fecha **25 de septiembre de 2025.**-----